

REAL DECRETO 115/2017 – ANEXO VI

Documentos en el caso de comercialización de equipos no herméticamente sellados que contengan gases fluorados

PARTE B)

DECLARACIÓN DEL COMPRADOR DE EQUIPOS NO HERMETICAMENTE SELLADOS Y CARGADOS CON GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO QUE REQUIEREN SER INSTALADOS POR EMPRESAS HABILITADAS CON PERSONAL CERTIFICADO PARA SU INSTALACIÓN.

DATOS DE LA INSTALACIÓN

Titular de la instalación:		NIF/DNI:	
Domicilio:			
C.P.:		Localidad:	
		Provincia:	

DATOS DEL EQUIPO INSTALADO

Marca:			
Modelo:			
Número de serie:			
Cantidad de gas:		Tipo de gas:	

EMPRESA INSTALADORA HABILITADA

Nombre:			
Domicilio:			
Nº registro empresa:			
Expedido por (indicar Comunidad Autónoma):			

INSTALADOR CERTIFICADO Y TIPO DE CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE GASES FLUORADOS

Nombre:			
Número de registro:			
Expedido por (indicar Comunidad Autónoma):			
Tipo de Certificación (Mayor o Menor de 3 kg de carga):			

OBSERVACIONES

--

DECLARACIÓN

Declaro que la instalación de este equipo y, en su caso, el desmontaje del equipo existente, se ha llevado a cabo por parte de una empresa habilitada con personal certificado para su instalación conforme al Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, y el Reglamento (UE) 517/2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero.

Asimismo, declaro ser consciente de las responsabilidades que derivan en caso de incumplimiento de esta obligación legal.

En a de de

Firma del Titular del Equipo a Instalar

Firma del instalador certificado y Sello de la empresa

Esta declaración se remitirá a la empresa comercializadora en un plazo máximo de UN AÑO desde la compra del aparato por vía telemática o correo certificado.

